

# LA MANANA

## PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pa-  
 gando en esta administracion... 24  
 Por correspondencia... 28  
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: S. mcs-  
 tre... 120  
 PUERTO RICO: S. mcs. trimestre... 80

### PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Of.inas, Reibr. 14, 1.ª principal iz-  
 quierda, y en las librerías principa-  
 les. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: O. E. Paris, para suscripciones y anu-  
 ncios, C. A. Saavedra, rue Taitout, 55.  
 HABANA Y PUERTO RICO: En las principales li-  
 brerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y G. andier.

### LA PRIMERA PAGINA DE LA MANANA

#### LIGA CONTRA LA IGNORANCIA

##### DICTAMEN DE LA COMISION

La humanidad, en su aspiracion a lo infinito, tiene constantemente a su mejoramiento y perfeccion; pero en este camino, que prosigue con afan perseverante, tiene que luchar con los obstáculos externos que la detienen y ha de luchar aun con las dificultades y limitaciones de su propia naturaleza.

Por esto, señores, observamos al evocar los recuerdos de lo pasado, a un pueblo, que poco antes alumbra el sol de su gloria, caer en profundo abatimiento, como si se hubiese apoderado de su gigante espíritu, que se levantara a los cielos, la inercia de la materia que duerme en la tierra; y así como sentimos el estrechamiento de nuestro planeta, y vemos, mudos y consternados sobre la cabeza de improvisado como el rojo y ondulado penacho de la ardiente lava, cambiando la luz del suelo, experimentamos la agitacion, las sacudidas, algunas veces violentas, que transforman el mundo de los espíritus, espaciándose desde las alturas que llegarán a escalar a nuevos y más extendidos horizontes.

Y entiendo la comision, que debe hacer notar un fenómeno extraño, siquiera no lo sea para vosotros que habéis comprendido, meditando sobre el libro de las edades, las causas de todos los acontecimientos, el de que, como si fuera un hecho misterioso y providente, estas grandes transformaciones han tenido lugar cuando gastados los moldes forjados por circunstancias de los tiempos, parece que la humanidad necesitaba el aliento de una nueva alma y el calor de una nueva vida, y cosa también extraña y providencial; todos estos grandes y venturosos cambios, todas estas felicitosas y portentosas transformaciones, no han bajado nunca a la tierra desde las alturas del orgullo; sino que han subido desde los ignorados senos de la humildad.

Hoy, señores, España, entiendo la comision, que, en cierto sentido, se encuentra en uno de esos periodos históricos que se ha consentido hacerlos notar, al trazar el mapa intelectual de Europa; el genio de la cultura había estancado en la frente de nuestra patria una mancha negra, llevando el color de la vergüenza a nuestro rostro y la lágrima de la tristura a nuestro pecho; y España, como si sacudiera el letargo que la hubiese sumido en desdichada prostracion, tiembla y se agita, como las hojas de la primavera, al bañarse el sol que ahuyenta el frío invernal; notándose más que en todas las otras poblaciones, este desenvolvimiento feliz, este movimiento fecundo, en nuestra querida Valencia, y brotando de este rincón ignorado, de la cabeza del modesto obrero, la dichosa idea que, si llegara a alcanzar los resultados de nuestras aspiraciones, convertiría aquella mancha de afrenta en foco de luz, irradiando la claridad de sus resplandores hasta los últimos confines del mundo.

Y, por más que a la comision se le tenga por ilusa, cree sinceramente que esos resultados se alcanzarán, porque no puede menos de ser fecundo el pensamiento en esta tierra preparada para su desarrollo, y porque ha venido a manifestarse en el momento histórico en que era necesario; porque la comision recuerda con orgullo que España ha sido el corazón en que han palpitado las naciones, el alma en que han vivido los pueblos; el genio en que se han inspirado los mundos; porque si hubo un tiempo en que no se ponía nunca el sol en nuestras dilatadas regiones, llegará un día en que el sol de España prestará su luz al mundo de las inteligencias.

Para conseguir la realidad de esta esperanza la comision se propone, que la «Liga» arrebate del abandono y de la ignorancia a esas desgraciadas criaturas, condenadas por la fatalidad de su destino a vivir en el vicio para morir en el crimen; que lleve el alimento de la instruccion a todos los pueblos, y a todas las clases, empleando los medios oportunos para que se dicten otras con el fin que la «Liga» se propone, y que todos los que la constituyan, consuman mucha parte de su actividad para lograrlo dando alas al genio, que vive ignorado de sí mismo, como la chispa en el pedernal, para que emprenda su vuelo poderoso, dejando al batirlas, en nuestros corazones, la dulzura de su reconocimiento.

Tal vez os parezcan harbo vagas las bases que se someten a vuestra ilustrada deliberacion; y la comision no ha de negarlo, son vagas como la nebulosa en los albores de la creacion, como el amanecer del día entre las gasas del crepúsculo, como la primera verdad de la ciencia, como la primera nocion del arte, como es vago todo lo grande, todo lo sublime cuando descende a tomar forma en la realidad.

### BASES

para la organizacion de la Liga contra la ignorancia.

1.ª Se constituye una «Liga» con el objeto de fomentar la instruccion pública, propagando la educacion y la instruccion de las clases populares, especialmente en los ramos de la 1.ª

enseñanza, por cuantos medios autorizan las leyes y el bien público aconseja.

2.ª La «Liga» se propone principalmente:

1.º El riguroso cumplimiento y aplicacion de las disposiciones legales vigentes que tienen a aumentar la pública instruccion. Para lograrlo, excitara continuamente el celo y auxiliara la accion de las autoridades. Gestionara asimismo porque se hagan efectivas las responsabilidades en que incurran los individuos obligados, ora a buscarse la instruccion, si de ella careciesen, ora a proporcionar a los que estén a su cuidado. Procurara tambien que con arreglo a las leyes no queden los menores sin guardador que los dirija y que responda del deber de educarlos e instruirlos. Y se valdra, por fin, de cuantos medios le sugiera su celo para lograr que sea entre nosotros un hecho real de práctica constante la enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

2.º El aprovechamiento de todos los recursos que de suyo le brinde, ó a que de suyo lance la privada ó extra-oficial iniciativa, con el fin exclusivo de generalizar la instruccion primaria y fomentar la superior en sus diversos ramos.

Para ello procurara que obtengan el mayor desarrollo posible los centros extra-oficiales de instruccion actualmente establecidos y creara otros nuevos en donde la necesidad lo exija y pueda establecerlos. Atendera con especial cuidado a la instruccion de la mujer. Hará que se mejoren en cuanto sea posible, los métodos de enseñanza. Y llamara en auxilio de su propagacion el celo y el trabajo de los que se distinguen en diferentes ramos del humano saber, por cuyo medio despertarse en muchos la aficion al estudio y a la ciencia.

3.º La peticion al poder legislativo y al Gobierno de cuantas leyes y disposiciones puedan, directa o indirectamente, hacer que la enseñanza se generalice y difunda. Proponer recompensas en favor de los que se distinguen por su instruccion, tratar de que se prive ó se cercene el uso o ejercicio de derechos civiles ó políticos a los que por culpable descuido ó negligencia carecieren de primera enseñanza, serán medios que empleara la «Liga» para obtener tal resultado.

4.º Constituirán la «Liga» todas las personas que, int resándose por el fomento de la instruccion pública en España, manifiesten su propósito de formar parte de la Asociacion, coadyuvando a realizar los fines de la misma por alguno de los medios que establezcan los Estatutos.

La reunion de los asociados constituirá la junta general.

La junta esta habrá de reunirse una vez cada año, y fuera de ésta cuando el Consejo general lo acordare y determinare.

5.º Se creara un Consejo general de la «Liga» con las facultades necesarias para acordar y resolver cuanto interese a los fines de la instruccion, empero sujetándose a las disposiciones emanadas de la junta general.

Este consejo celebrara una reunion cada tres meses.

6.º Constituirán el Consejo:

El Rector de la Universidad literaria.

El presidente de la Audiencia.

Los directores de las conferencias de oficiales de este distrito militar.

El director del Instituto de segunda enseñanza.

El de la Escuela Normal de maestros.

El de la de Bellas Artes.

El Padre provincial de las Escuelas Pias.

El alcalde de la capital.

El vice-presidente de la Junta provincial de instruccion pública.

El presidente de la Asociacion de profesores de primera enseñanza.

El juez decano de primera instancia.

Un señor canónigo nombrado por el Cabildo.

El señor cura decano de la capital.

El director de la casa de Beneficencia.

El de la casa de Nuestra Señora de la Misericordia.

El del colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

El director de la Sociedad Economica de Amigos del País.

El presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura.

El del Ateneo Científico, Artístico y Literario.

El de la Junta de las Escuelas de Artesanos.

El del Ateneo-Casino Obrero.

El del Colegio del Arte Mayor de la seda.

El del Circulo instructivo y recreativo.

El de las escuelas de Católicos.

El del Ateneo Mercantil.

El de la Constructora Valenciana.

El del Casino Nacional.

Los directores de los periódicos de la capital.

Dos padres de familia delegados por cada una de las citadas corporaciones.

La Junta general acordara la ampliacion de estas representaciones con individuos de las demás provincias que se adherian al pensamiento y constituyan centros en relacion con el de Valencia.

6.ª Para la ejecucion de los acuerdos y resoluciones de la Junta general y del Consejo,

y para cuanto concierne al régimen de la «Liga», se constituirá una Junta Directiva compuesta de doce individuos, elegidos por la Junta general.

Las funciones de esta Junta son permanentes y el ejercicio de los cargos de sus individuos será anual.

7.ª Serán atribuciones de la Junta Directiva:

1.ª La formacion de los proyectos de Estatutos y reglamento porque ha de regirse la «Liga» y que despues de aprobados por el Congreso se someterán a la deliberacion y sancion de la Junta general.

2.ª La propaganda del pensamiento que de origen a esta instruccion por cuantos medios estime conducentes.

3.ª La creacion de Juntas locales, que de acuerdo con la Directiva y con arreglo a sus instrucciones, contribuyan a la realizacion de los propósitos de la «Liga».

4.ª Crear los recursos materiales y utilizar los morales que fuesen necesarios para el sostenimiento y desarrollo de la instruccion, adoptando todas las disposiciones que estime convenientes al buen régimen y de que dará cuenta al Consejo cuando su importancia lo reclame.

Valencia 22 de Febrero 1880.—Cirilo Amoros.—Pedro Isidro Miquel.—Estanislao Garcia Montfort.—Miguel Velasco y Santos.—Emilio Ribera.—Juan Campos.—Prudencio Solis.—Francisco Vives y Mora.

### MOVIMIENTO CIENTIFICO

Ateneo de Valencia.

Extrato de la segunda conferencia astronómica pronunciada por D. Eduardo Leon, el día 23 del actual.

Las conclusiones de la ciencia en punto al reposo; movimiento, distancias y tamaños de los cuerpos celestes, no son recibidas generalmente sin cierto asomo de incredulidad. El fallo de los sentidos cuando deciden el reposo de unos cuerpos y el movimiento de otros, suele inspirar tanta seguridad como desconianza desperta la determinacion de esas distancias que nadie recorre y de esos tamaños que nadie abarca. Es fácil, sin embargo, combatir semejante prevención.

El testimonio de los sentidos nada vale para responder en absoluto del reposo ó movimiento, si la reflexion no le opone y contraponiendo unas apariencias a otras. Los sentidos, para juzgar de esos estados no tienen más dato que la conservacion ó alteracion de distancias mutuas, y en esto caben muy bien la ilusion y el error. Es cierto que cuerpos realmente en reposo no alteran sus distancias reciprocas, y que cuerpos realmente en movimiento las varían con respecto a los que están en verdadero reposo. Pero tales proposiciones invertidas no son igualmente ciertas. La conservacion de distancias no es indicio seguro de reposo, porque en los movimientos en conjunto tambien tiene lugar. La alteracion de ellas no prueba tampoco que un cuerpo se mueva con respecto a otro, porque las apariencias serán las mismas si éste se mueve con respecto a aquel.

Dentro de un carruaje ó en la cámara de un buque, cuando ningun ruido ni vista de objeto exterior nos acusa la variacion de distancias, puede muy bien producirse la apariencia de que se halla en reposo todo el conjunto animado del movimiento comun. En cambio es sabida la viva ilusion que nos hace creer que se mueve nuestro tren detenido en una estacion cuando es otro el que parte de ella. Desde cubierta, en el buque que se aleja, cuando ya la costa está un poco distañte, llega á creerse que el buque está solo mecido por las olas y que el punto se retira. Asimismo cuando se cruza dilatada camina fijando la vista en un punto lejano, todo el panorama diríase que gira al rededor de este punto.

Ante tales hechos, cuando se pregunte: 1.ª Si la tierra gira dentro de un firmamento inmóvil ó éste en torno de aquella; 2.ª Si la tierra gira en torno del Sol ó éste alrededor de aquella, un espíritu prudente, sin prejuzgar la cuestion, debiera constatar que por de pronto puede ser lo uno como lo otro, porque en ambos supuestos, las apariencias serán las mismas.

La ciencia no debe inspirar menos confianza en la cuestion de distancias y tamaños. Todo cálculo encaminado a este objeto, por complicado que parezca, estriba siempre en la semejanza de las figuras, y esta es una propiedad tan evidente para todos que aun en el lenguaje familiar se dá a cada paso su definicion más exacta. Como esto, pero más en grande. Como esto, pero más en pequeño; eso es la semejanza. Los libros de matemáticas no llevan ventaja al lenguaje usual de la definicion de la idea, pero la llevan en la depuracion ó análisis de esta idea estableciendo que la semejanza de las figuras consiste en la igualdad de razon numérica entre los elementos lineales correlativos y en la igualdad de ángulos de estos elementos. Merced a lo primero, la proporcion en las dimensiones es una misma; merced a lo segundo, la actividad ó el orden, es tambien el mismo.

Calcular la distancia de la tierra al sol ó a la luna, y el radio de estos cuerpos es como deducir la altura y longitud de brazo de una estatua colosal, semejante en proporcion y actitud a otra estatua muy pequeña que se tiene a la vista, pudiéndose medir y comparar el pie de esta con el pie de aquella. Nadie rechaza el fundamento de este cálculo: luego las conclusiones de la ciencia en punto a distancias y tamaños, deben ser tambien aceptadas.

### ULTIMAS TEORIAS

ACERCA DE LA EDAD DEL MUNDO.

Los geólogos, los astrónomos y los físicos, hasta ahora se han estrellado en sus tentativas para arrearlar una especie de cronómetro que pueda medir aproximadamente el tiempo geológico, y darnos de este modo una especie de norte acerca de la antigüedad de nuestro globo. Es, por tanto, digno de que se sepa que Mellard Reade, de Liverpool, ha presentado recientemente a la Sociedad Real una memoria importante, en la que trata de resolver la cuestion empleando las rocas calizas de la costa terrestre como un indice para el tiempo geológico.

Las piedras calizas se han estado formando desde los primeros periodos geológicos que se conocen; pero parece que las capas que se han hallado de los últimos son más calcáreas que las de los primeros, y que ha habido un aumento progresivo y gradual de materia calcárea. La deposicion extensa del carbonato de cal en áreas dilatadas del fondo del Océano en la actualidad está suficientemente atestiguada por las sondas recientemente del Challenger. Según un cálculo del autor, la costra sedimentaria de la tierra tiene por término medio una milla del espesor actual, del cual probablemente una décima parte consiste en materia calcárea. Al buscar el origen de esta materia calcárea se dá por sentado que las rocas primitiva de la corteza original eran de la naturaleza de las rocas de granito ó basálticas.

Por medio de la desintegracion de semejantes rocas, se han formado depósitos calcáreos y otros sedimentarios. La cantidad de sales de cal en el agua de distritos compuestos de granito y basalto, se ha hallado que es, por comparacion de análisis, de cerca de 3,73 partes en 100.000 partes de agua, por término medio. Más adelante se supone que las áreas de rocas, ígneas, tomadas un término medio durante la época geológica, tendrían la proporcion de 1 a 9 respecto a la exposicion de rocas sedimentarias. De estos y otros datos Mr. Reade saca en conclusion que la eliminacion de la materia calcárea que se halla en la actualidad en todas las capas sedimentarias debe haber ocupado por lo menos unos 600.000.000 de años. Esto, por lo tanto, representa el minimum de la edad del globo. El autor infiere que la formacion de las capas Laurentinas, Cámbricas y Silúricas debieron haber ocupado unos doscientos millones de años: la Old Red Sandstone y los sistemas Carbonífero y Poikilitico, otros 200.000.000 de años; y las otras capas las restantes 200.000.000.

Mr. Reade, por lo tanto, cree que el tiempo geológico excede con mucho los límites que se fijan ciertos físicos; que ha sido suficientemente extenso para permitir que se verificarán todos los cambios que, en la hipótesis de la evolución, han ocurrido en el mundo orgánico.

M. H. P. Malet, geólogo francés, discute en Land and Water, la cuestion de la edad y origen de la tierra. Deshechas las teorías Plutónica y Neptuniana, «como emanaciones contrarvertibles y engañosas de datos falsos y contranatura», y substituyéndola teoría de su causalidad, que expresa por medio de los siguientes postulados: 1.ª Hubo una masa flotante y gravitante en el espacio; 2.ª Dicha masa contenía las bases de los presentes elementos; 3.ª Como los elementos son susceptible de luz ahora, así lo fueron sus bases en el comienzo; 4.ª La luz del cielo descendió sobre esta masa vaporosa; 5.ª La masa vaporosa fué susceptible de luz; 6.ª La accion de flotacion se convirtió en rotacion sobre su eje; 7.ª La accion de gravitacion se convirtió en revolucion en torno del centro de atraccion. (Esta última se demostró con el radiómetro; y bajo dichas acciones, la masa entera quedó sujeta a la ley de la atraccion.) 8.ª Toda la superficie de la masa fué poniéndose poco a poco bajo la influencia de la luz; 9.ª Por dicha influencia los gases más ligeros de la masa fueron atraídos hacia la luz; 10. Los gases que elevaron mas se volvieron aire y formaron la envoltura atmosférica; 11. Los gases que se condensaron en liquido, formaron la envoltura acuática, el Océano; 12. El resto de la masa vaporosa tomó la forma de moléculas sólidas, que gravitaron hacia su propio centro, gradualmente se consolidaron en el cuerpo sólido de la tierra, —las rocas silíceas.

Sostiene, pues, M. Malet que estos postulados los demostraron la licuefaccion y solidificacion de los gases llevadas a cabo por los señores Cailliet y Raoul Pictet, y que tales son los inevitables resultados del efecto de la luz en la masa vaporosa, la gran matriz del tiempo. «Dicha luz, concluye diciendo el geólogo, en corrientes onduladas cayó sobre el errante vapor, lo sometió a la obediencia, a la armoja

y al amor. No hay fenómenos sobre la faz de la tierra que, en su curso natural, no procedan de este comienzo.»

### MISCELÁNEA

El corresponsal del Times en Constantinopla refiere en una de sus últimas cartas los siguientes detalles acerca de la vida privada del Sultan Abd-ul-Hamid:

«Si se ha de rendir culto a la imparcialidad es preciso consignar que el Sultan Abd-ul-Hamid no tiene ninguna aficion ruinosa. Sus gastos personales son muy modestos. Su mesa servida a la europea, es abundante pero no ofrece el menor lujo oriental. El número de los eaballos y carruajes ha sido considerablemente reducido.

«Ya no se hacen más compras de alhajas, mesas, aves raras y bestias feroces. Cuando se ha visto la corte de Abd-ul-Azis, sus locas dilapidaciones, sus fiestas mágicas; los palacios maravillosos que a sus órdenes brotaban de la tierra; y en los que se consumían los millones prestados por Europa; cuando se oponen a estos recuerdos vertiginosos las costumbres modestas de Abd-ul-Hamid y de su corte, la comparacion es favorable a este último soberano.

«A pesar de esto, el palacio absorbe grandes sumas. La lista civil se consume toda entera. La contradiccion entre estos gastos y los hábitos de economía del Sultan, no es más que aparente. Gasta poco en su persona; pero por un sentimiento honroso ha conservado a su cargo los innumerables parientes y deudos de Abd-ul-Azis.

«Las antiguas sultanas y odaliscas del difunto sultan y sus numerosos hijos, están tratados lo mismo que los demás príncipes y princesas de la familia imperial. Las cocinas del palacio alimentan cada día a millares de personas, y las pensiones en metálico, por más que están reducidas, alcanzan por su multiplicidad una cifra total considerable.

«Los más elevados personajes de palacio no se hallan, desde el punto de vista de sus sueldos, en una situacion más envidiable que la generalidad de los empleados.

«Este servicio es a veces bastante irregular y en este momento se les deben varias mensualidades.»

Se espera de un momento a otro descubrir en Hannover fuentes de petróleo tan abundantes como las de Pensilvania.

Las sondas practicadas por las casas de Hambourg y de Brema han llegado a alcanzar una profundidad de más de 600 pies. A esta profundidad se han obtenido hasta 4 quintales de aceite por día en cada pozo.

A medida que la profundidad va avanzando, el petróleo es más inflamable, produciéndose frecuentes explosiones.

### ESPECTÁCULOS

I Puritani era la ópera elegida para que la señorita Sodi verificase anoche su debut. Si siempre es algo aventurado formar juicio acerca de un artista por una sola audicion, más lo sería respecto a la señorita Sodi, pues desde luego se comprendia que era presa de un temor muy natural en quien por primera vez se presenta ante el público del Teatro Real y en una ópera como aquel delicioso spartitico del inmortal Bellini.

La señorita Sodi, cuya figura es simpática y distinguida, y cuya accion en la escena es sumamente expresiva, posee una correcta escuela de canto y su voz de dulce y agradable timbre, se resiente de limitada extension, pudiendo notarse que la emite con esfuerzo, lo que perjudica a la pureza de la emision. A pesar de esto, fué la señorita Sodi muy aplaudida en el primer acto, y más aun en el aria de la locura del segundo, a cuyo final se vio obligada a presentarse tres veces en la escena.

El Sr. Gayarre no decayó ni un momento de esa envidiable altura a que le han elevado las excepcionales condiciones de su voz. Es inútil decir que la representacion de anoche fué un triunfo más para el eminente tenor.

El Sr. Kaschmann desplegó toda la maestría con que maneja su excelente voz de barítono, y alcanzó entusiastas aplausos, con especialidad en el célebre duo con el bajo. Este, que era el Sr. Petit, no pudo participar de la ovacion, pues en realidad no hizo mérito alguno para conseguirla.

El Sr. Perez dirigió la orquesta con el aplomo y dominio sobre la partitura que son sus cualidades dominantes y justifican su eleccion al espinoso puesto de director de aquella inteligente orquesta.

La concurrencia que llenaba el teatro era tan selecta como numerosa.

La familia real ocupaba su palco de proscenio.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

26 DE FEBRERO.

Cuatro sucesos forman todo el aparato de la política de este día. Es el primero, el Consejo de ministros que se celebró esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey; es el segundo, el telegrama de Cuba, anunciando nuevas presentaciones; el tercero se refiere a lo que se habla y dice con respecto a los propósitos que se cree animan al Sr. Martínez Campos acerca del Gobierno, y el cuarto lo constituye la relación de los debates a que ha dado hoy lugar en el Congreso la noticia de los hechos vandálicos ocurridos en Fuente del Fresno. De propósito hemos dejado para lo último ocuparnos de esta grave cuestión, en la cual se hallan fijadas todas las miradas.

El comunicado, que escrito desde Fuente del Fresno publica anoche *La Correspondencia*, dando detalles de todo lo acontecido en aquella villa con ocasión de los vandálicos hechos llevados a cabo por la partida de malhechores que hizo su entrada en el pueblo, motivó hoy en el Congreso una proposición del señor marqués de Sardoal, pidiendo al Gobierno que se adopten las medidas necesarias para que no se repitan tan escandalosas escenas. Las palabras del señor marqués de Sardoal fueron apoyadas sucesivamente por los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Moret, quienes se extendieron en sensatas consideraciones, probando el primero de estos dos señores, que no es posible que puedan vivir tranquilas las provincias de Ciudad-Real y Toledo, en tanto no se atajen con mano fuerte los desmanes de los bandidos que en ellas andan; y el segundo, que es preciso que el Gobierno no se duerma en echar mano de todos los medios posibles que la Constitución le concede para reprimir hechos de tal naturaleza. Los ministros, sentados en el banco azul, oían estos cargos resignados a su papel de víctimas, hasta que el señor Romero Robledo, que, como el caballero Bayardo, no teme ni debe, se levantó de su asiento dispuesto a afrontar la situación y a librar al Gabinete de aquel atajo sin salida.

Para conseguir esto leyó el intrépido ministro un telegrama del gobernador de Ciudad-Real, por cuyo texto se viene en conocimiento que lo sucedido en Fuente del Fresno no tiene toda la importancia que le atribuye la carta que, fechada en aquel punto, publicó anoche *La Correspondencia*. Según dicho telegrama, los bandidos no han robado más que 15.000 reales, y si bien maltrataron (no se sabe si de palabra ó de obra) a algunas personas, no por eso se entregaron a los criminales excesos que con tan negro pincel pinta el corresponsal del periódico citado. De modo, que según el señor Romero Robledo ha podido deducir de los datos remitidos por el señor conde de Foxá, lo sucedido en Fuente del Fresno, es pura y sencillamente que unos cuantos nombres se apoderaron de 15.000 reales contra la voluntad de sus dueños; que para realizar este acto no han cometido ninguna fechoría; que tampoco es cierto que hayan golpeado y abusado a las mujeres que había en las casas robadas, y que por consiguiente la cosa no es para tanto barullo, ni para tantos aspavientos. Pues muchas gracias por las noticias tranquilizadoras del señor conde de Foxá y esperamos confiadamente que dentro de pocos días venga de nuevo otra rebaja, y al ser interpelado el Gobierno sobre el asunto, conteste menos de lo que ha contestado hoy, asegurando que en Fuente del Fresno no ha pasado nada, que allí se vive en la tranquilidad más envidiable, y que por último, todo lo que en contrario se diga, es fábula de los periódicos de oposición.

Nosotros llevamos nuestra galantería hasta darle la razón al Sr. Romero Robledo en todo lo que dijo, asegurando por añadidura que Fuente del Fresno es una villa de *somnolientos* y *soñadores*, que más debe parecerse a castillo encantado ó a la famosa vena donde mantearon de lo lindo a Sunchó, que a población con existencia real. Porque eso de decir que siete hombres martizaron corporal y moralmente a aquellos vecinos, cuando no hubo semejante cosa, no se le ocurre soñar ni al mismo Don Quijote; que en eso de soñar estaba tan adiestrado, que las ovejas se le figuraban ejércitos. Y que la locura de los vecinos de Fuente del Fresno está pidiendo a voces que se construya una verja de hierro alrededor del pueblo, porque todos están locos, lo dice bien claro la circunstancia de que no hay quien escriba de aquel punto que no comente lo sucedido con más negros colores que *La Correspondencia*. Sin ir más lejos, director general de un arma hay en Madrid que ha recibido hoy varias cartas de aquel punto dándole cuenta de verdaderos horrores. Pero ¿quién se han creído los vecinos de Fuente del Fresno? ¿Que es fácil hacerse víctimas de una engañosa mistificación? Pues no lo esperen, porque para restablecer los hechos en toda su pureza están los telegramas del señor conde de Foxá, y por añadidura, las declaraciones hechas esta tarde por el Sr. Romero Robledo. Dicen que un loco hace ciento; pero en esta ocasión no nos han de hacer locos por mucho que se esfuerzen los vecinos de Fuente Fresno.

Y como este asunto constituye la política del día, hoy no hubo en la sesión del Congreso otra cosa más que discursos sobre el bandolerismo y preguntas sobre seguridad personal. Por esta causa la proposición del Sr. Labra no adelantó ni un paso, del ser y estado en que quedó en la sesión de ayer. El Consejo de ministros celebrado esta mañana, tampoco ha tenido importancia, concretándose los ministros a exponer a S. M. el curso que llevan los debates que sobre Cuba se han iniciado en el Con-

greso, extendiéndose por último el Sr. Cánovas, en largas consideraciones sobre el nihilismo en Rusia y sus medios de extirparle, como el ministro quisiera arreglar la casa ajena, en tanto desarregla la propia. Lo que más ha llamado la atención con respecto a este Consejo, es que no obstante de haber participado a S. M. el Sr. Cánovas, que el ministro de la Gobernación no podía asistir a causa de su enfermedad de la garganta, horas después, el señor Romero Robledo sin dolencia al parecer alguna, se despachase a su gusto en el Congreso. Esta falta de asistencia al Consejo y su presencia, no obstante en las Cámaras, la interpretaban algunos políticos como señal de una disidencia surgida con motivo de la combinación de gobernadores que trae en la actualidad en estudio el Sr. Romero Robledo. Se dice que en la designación de las personas que han de ocupar estos cargos, no hay avenencia entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y si esto es verdad, que no lo sabemos, no nos extrañaría porque las cuestiones de personas son las más temibles para la situación.

Y nada más, por que hoy nos extendemos mucho. Como asunto del día, hay también un telegrama de Cuba participando haberse presentado a indulto algunos cabecillas con sus fuerzas, los cuales forman un total de doscientos dos individuos. Si fuésemos a contar la gente que desde que se encendió por segunda vez la guerra se ha presentado a indulto, habría ya bastante para poblar de nuevo las Américas. Existe pues, la guerra, razón por la cual es de justicia que repitamos con *La Correspondencia* de esta noche: *En el ministerio de Ultramar solo existen telegramas de Cuba que acreditan los beneficios que a aquella Isla reporta la administración del Gobierno actual.*

De qué clase son estos beneficios, no lo dice *La Correspondencia*, pero eso ya es mucho saber y... que lo averigüe Vargas.

IMPOTENCIA.

Vivamente impresionada la opinión pública con los detalles conocidos del escandaloso suceso de Fuente del Fresno, natural era que los representantes del país interpelaran al Gobierno sobre la triste situación de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, aterrorizadas por el bandolerismo. El importante debate a que ayer dió lugar en el Congreso, un hecho de tanta gravedad, dejó en nuestro ánimo la más triste impresión, porque adquirimos el convencimiento de que la imprevisión y el abandono del Gobierno llegan a un límite hasta hoy desconocido y que apenas se concibe.

De los datos expuestos por el marqués de Sardoal y muy especialmente por nuestro distinguido amigo Sr. Gonzalez (D. Venancio), se deduce con evidencia que en las citadas provincias existen partidas de bandoleros perfectamente organizadas que acampan cómoda y tranquilamente en los montes de Toledo y que cuentan con secreto apoyo en varias poblaciones. Esos bandoleros infunden tal terror y han logrado tan funesta fama, que los habitantes de aquellas provincias creen hasta en la posibilidad de que los representantes de la nación que exciten al celo del Gobierno para que les persigan sin descanso, lleguen a ser víctimas en esta misma corte de sus depravados instintos.

El ministro de la Gobernación tuvo que reconocer toda la gravedad de ese mal; tuvo que confesar el creciente desarrollo de ese bandolerismo organizado; tuvo que lamentar esa alarma que replica en los pueblos de la Mancha y que reclama imperiosamente toda la atención del Gobierno. Pero, ¿de qué manera intentó llevar la confianza y la tranquilidad a aque los habitantes? ¿Cómo los garantizó en nombre del Gobierno su seguridad personal? Declárandose impotente para combatir y hacer que desaparezca el bandolerismo. Eso y no otra cosa significa la afirmación del Sr. Romero Robledo, de que el Gobierno había hecho para remediar ese mal cuanto le había sido posible, y que no avanzaba más porque se oponían serio obstáculos a su acción las garantías constitucionales. Nada había omitido el Gobierno, ningún recurso había dejado de utilizar, y sin embargo, el mal se agravaba y ha llegado a formar las más alarmantes proporciones. ¿No es esto confesar la impotencia del Gobierno? ¿No es reconocer que dentro de las leyes, y sin abusar de sus facultades, no sabe el Gobierno cómo han de prevenirse ciertos delitos, cómo ha de vigilarse por la fortuna y la seguridad de los ciudadanos? Indudablemente: porque a las afirmaciones del ministro de la Gobernación se opusieron otras que revelaban todo su descuido, toda su ignorancia de los deberes que todo Gobierno tiene que cumplir.

Todo lo ha hecho el Gobierno, y ayer se demostró que no existe verdadera política en España; que hay centros como los de Madrid y otras grandes poblaciones donde la policía tiene cierta organización, pero aislada, inoperante, sin un sistema organizador, sin una reglamentación general, que pueda ser eficaz para el necesario auxilio a la acción de la autoridad. Y esa falta de sistema, y ese abandono en punto tan esencial, permite que grandes criminales hayan podido obtener importantes puestos del Estado, durante esa situación, como en el debate de ayer se demostró con las oportunas citas, y que cé-

lebres secuestradores hayan vivido al frente de establecimientos públicos en esta corte, como vivió el renombrado Corrales.

Todo lo ha hecho el Gobierno, y se carece de los indispensables registros de criminales, y como indicó el marqués de Sardoal, se da el caso de que los condenados a largos años de presidio permanezcan en las cárceles, sin ingresar en aquellos establecimientos penitenciarios; y todos los días las fugas de presos y los desórdenes de las cárceles y presidios revelan el abandono en que se tiene un ramo tan importante de la administración.

Todo lo ha hecho el Gobierno, y no aumenta las fuerzas de la Guardia civil donde el bandolerismo impera y consiente que no solo por las necesidades del servicio sino también porque sea ostentosa y escotada por aquella fuerza alguna autoridad, según afirmó el Sr. Gonzalez, queden abandonados los pueblos y puedan tener lugar hechos tan escandalosos como el de Fuente del Fresno.

Todo lo ha hecho el Gobierno, y para garantizar la vida y la propiedad de esos agobiados contribuyentes que se sacrifican para sostener las cargas del Estado, para que la paz moral y material sea un hecho, para que la administración no carezca de ninguno de los recursos que pueda vigorizar su acción, el Gobierno no dispone del ejército, no adopta ninguna medida extraordinaria aunque legal no sale de su apática y perezosa marcha.

¡Qué triste idea dió ayer de sí este Gobierno! ¡qué ignorancia tan crasa de la ciencia de gobernar!

Para él, nada puede prevenirse con la existencia de las garantías constitucionales; solo es salvadora la arbitrariedad, la dictadura. Hoy se reserva para el castigo si logra conseguir la captura de los bandidos, y que éstos no eludan la acción de la justicia.

Ocurrió el asalto al tren de Andalucía, y pudo inmediatamente disponerse de fuerza bastante para perseguir a los criminales. ¿Por qué no se dispuso de esa fuerza y de los medios utilizados hoy, para prevenir aquel delito tratando de destruir la organización del bandolerismo? Si cede el golpe de mano de Fuente del Fresno, y salen de esta corte fuerzas de guardia civil y del ejército para capturar a los bandidos, ¿por qué no salieron antes, sabiéndose como se sabía la existencia de éstos?

La misión de un buen Gobierno no es solo la de perseguir a los delincuentes después de cometidos los delitos, sino la de prevenir su comisión en cuanto sea posible.

Para ello se declaró ayer por completo impotente el actual ministerio. ¿A dónde conducirá al país, su imprevisión, su abandono, su falta de sistema en cuanto se relaciona con la seguridad de las personas y de los bienes?

SISTEMA COMODO.

Toda escuela que tiene un fin práctico en la vida, que aspira a crear opinión y que necesita adeptos tiene necesidad de hacer una propaganda constante de sus ideales. No es un secreto cuales son los medios de propaganda legal y que de todos ellos no sólo puede, sino que debe hacer uso.

Pero cuando hay enfrente una escuela contraria; cuando la propaganda tiene que moverse en el campo de la contradicción ante una propaganda contraria, entonces entra la duda pues hay dos procedimientos: uno el liberal, el que está a la altura de la época presente; otro el autoritario mandado recoger hace tiempo.

Aquel, reconoce el mérito, la sinceridad y el valor de la opinión contraria. Este, la niega todas estas cualidades; la envuelve en una preterición desdenosa, y ya que no tenga fuerzas para prohibirla sigue su camino cual si nadie le contradijera. Hay todavía un tercer sistema (ampliación del anterior) que creando una opinión artificial, efecto de una prodigiosa actividad semejante a la de aquellos famosos cuatro soldados de una coocida zarzuela que pasando siempre los mismos vertiginosamente por el escenario figuran un numeroso ejército, datos y mandobles a un adversario que no busca, y dando falsos gritos de guerra descansa de su gloriosa jornada muy satisfecho de su victoria.

Nosotros seguimos siempre el primer sistema lo mismo en cuestiones políticas que en las económicas pues si bien el segundo es más cómodo, antojáenos poco serio y nada en armonía con los medios de publicidad y con el espíritu de cultura y adelantamiento de nuestro siglo.

¿De qué sirve, que los economistas españoles, por ejemplo, callen que la tendencia dominante en la Cámara francesa es contraria al libre-cambio, no solo por su gran número de oradores proteccionistas sino porque los mismos libre-cambistas tienen la cordura de no pedir la aplicación de sus principios... si los periódicos franceses nos dan íntegras las relaciones que ellos publican truncados? Esto podrá ser muy buena para aquellas escuelas ó partidos que en vez de hombres de inteligencia y de criterio propio buscan el personal de su huerte en una masa ignorante y fanática que cree como dogma lo que le dicen sus hombres sin tomarse el trabajo de discurrir ni de leer lo que dice la prensa diaria.

Pero los que nos dirigimos a los hombres de

negocios, a clases instruidas y de gran vida social, debemos buscar el convencimiento por medio de la discusión razonada de las doctrinas y actos todos sin mistificación y sin ocultación de ningún género. De otro modo nos exponemos a que la opinión pública se extravíe y alguna vez se nos exija estrecha cuenta de ese extravío a los que tenemos el deber de disipárnosla en buena lid y frente a frente. Y no decimos esto porque queden ordinariamente en el olvido los trabajos cada vez más serios y acabados de nuestros centros productores, ni sin contestación nuestras observaciones en materias económicas, ni es que nos preocupe el que se dé por sentado que ya nadie es proteccionista y que el libre-cambio es indiscutible. Esto, después de todo, más bien nos favorece, porque el que siga los hechos de los gobiernos y las doctrinas de los estadistas y mire a las comarcas productoras, si tanto se empeñan, les dirá que bueno; pero al hacer ante la autoridad científica libre-cambista la abjuración de sus errores económicos, dirá para sí como Galileo: *é pur si muove*.

Esto lo decimos porque esa conducta sistemática en la prensa libre-cambista, contrasta con el alarde de amor a la discusión de que hacen gala en sus meetings, y como los que no están en ciertos antecedentes, pueden creer de buena fe en él, conviene dar de tanto en tanto la voz de alerta, no sólo a nuestros amigos, sino al país en general, para que se fije en el sistema de propagación de nuestros libre-cambistas.

MOVIMIENTO POLITICO.

El diputado por Manresa, Sr. Reig (D. Eduardo), dirigió en la sesión de ayer una importante pregunta al señor ministro de Hacienda. Recordaba nuestro distinguido amigo que hace ya meses se halla terminada la información escrita y oral sobre la reforma arancelaria en la parte relativa a los tegidos de lana, y aún no ha recaído la oportuna resolución. Mientras tanto, las fábricas permanecen cerradas; los obreros se hallan sin trabajo y sumidos en la miseria y la riqueza pecuaria desaparece. ¿Cuándo pensará el Gobierno resolver asunto tan importante y de tanta urgencia?

A esta pregunta del Sr. Reig contestó el ministro de Hacienda, que *la tendría presente y resolvería en su oportunidad*. Es eso lo que debía contestar el Sr. Oróvil? Es así como cree puede llevar la confianza y la tranquilidad a los abatidos ánimos de los arruinados fabricantes y de los pobres obreros? Las sentidas frases del Sr. Reig, los hechos con tanta claridad expuestos merecían que el ministro de Hacienda hubiera sido más explícito y que no se encerrara en una fórmula oficinesca. Resolverá en su oportunidad, y cuando cree el ministro llegada esa oportunidad? Esto es lo que debía haber manifestado.

No sabemos qué dirán los libre-cambistas del resultado obtenido por el sistema protector que se observa en los Estados Unidos; gracias a él ha adquirido un desarrollo la industria, el comercio y la agricultura, como demuestran las cifras de las exportaciones correspondientes al año anterior.

El valor de los artículos exportados de los Estados Unidos en 1879 se elevó a la cifra de 764.656.755 duros.

En 1878 las exportaciones fueron por valor de 279.023.233 duros.

Es decir, en un año hubo un aumento en las exportaciones de 475.633.517 duros.

Las importaciones ascendieron en 1879 a la suma de 513.745.748 duros, y en 1878 a 431 millones 812.483.

Las anteriores cifras son más elocuentes que cuanto pudiéramos decir acerca de las consecuencias que en los Estados Unidos se obtiene por el sistema protector, y justifican sobradamente el temor que a los gobiernos de las naciones europeas infunde el considerable desarrollo que va tomando la producción de la república norteamericana, y el aumento cada vez mayor en las exportaciones de aquel país.

Respecto a tratados de comercio entre los Estados Unidos y las naciones europeas no hay que pensar que a ellos asienta aquel país; y lo prueba la ineficacia de las gestiones practicadas por M. Leon Choleaux, delegado del gobierno francés, para un convenio francoamericano, habiéndose negado a él M. Ewart, poniendo por excusa el no conocer de una manera oficial los propósitos del gobierno de Francia; pero en realidad es una negativa a todo tratado que se base sobre la reciprocidad arancelaria.

El Sr. Galdo ha presentado a la alta Cámara, y las secciones han autorizado su lectura, una proposición de ley pidiendo que se cedan en propiedad absoluta y pleno derecho a favor de los ayuntamientos de España los conventos y edificios públicos situados dentro de su término municipal que hasta el día no hayan sido enajenados, y sin embargo pertenezcan a la nación. Dichos edificios deberán servir solamente para la instalación de las escuelas de instrucción primaria y jamás podrán destinarse a otros objetos.

El asalto de un tren, el asalto de un pueblo de ochocientos vecinos, el susto de los viajeros y las ferocidades cometidas en Fuente del Fresno son cosas que merecen la pena de ser tratadas seriamente. Esto aparte de que en el Parlamento todas las cuestiones merecen ser tratadas con seriedad.

Bueno que en las mesas de los cafés y en tal ó cual corrillo de conferencias la gente festiva se despache a su gusto, haciendo alarde de

la humorística musa meridional. Pero en el Parlamento a la faz del país, con la representación de Gobierno, y en discusiones como la de ayer, parece lógico adoptar una actitud grave, mesurada y conveniente. No es cosa tan baladí la tranquilidad de dos provincias y la seguridad de un gran número de españoles que pueda tomarse a broma y discutirse con la risa en los labios.

Quisieramos que algún colega ministerial se encargase de hacerle estas advertencias al Sr. Romero Robledo. Cuando se ocupa una elevada posición y se trata de asuntos serios, conviene que los hombres públicos se persuadan del cargo que desempeñan, pero no dar lugar a protestas como la que hizo ayer tarde nuestro distinguido amigo Sr. Linares Rivas. Y no decimos más convencidos de que las genialidades de cierta especie no se abandonan con facilidad, sobre todo, cuando a ellas se debe gran parte de la reputación.

Ya sabemos por que es tan deplorable la situación de España; porque los conservadores no llevan en el poder sino dos meses y algunos días. Débese este descubrimiento al Sr. Romero Robledo, que ayer alegaba como razón, su preta para disculpar la perturbación del país y la falta de seguridad individual, el hecho de llevar en el poder su señoría escasamente dos meses.

La cuenta del señor ministro de la Gobernación nos recuerda la de aquel individuo que no quería ser viejo y al decir los años que tenía descontaba el tiempo que había pasado durmiendo. Por lo visto los conservadores se han pasado durmiendo cinco años. No es de extrañar, pues, que el sueño de los conservadores haya conducido al país al estado en que se encuentran las provincias de Ciudad-Real y Badajoz.

La noticia de que el fiscal de imprenta había retirado la denuncia de *El Imparcial* y *El Liberal*, no se ha confirmado.

Noticias de esta clase, circulan pocas veces y no siempre se confirman. En cambio ha sido denunciada *La Patria*. Estas noticias reciben siempre confirmación. Lamentamos el percance y deseamos a los señores colegas buena suerte.

El Sr. Romero Robledo quiere tanto a la prensa, que no se le presenta ocasión en el Congreso que no la aproveche para dirigirle algún elogio. Esto en teoría. En la práctica ya es otra cosa. En la práctica menudean las denuncias sin que el ministro de la Gobernación se conmueva. Es sensible realmente que haya tanta diferencia de lo vivo a lo pintado. Nosotros agradecemos al Sr. Romero Robledo el cariño que nos tiene, pero como dice el refrán, obras son amores.

Un diputado de la mayoría, el Sr. López, defendiendo al Gobierno por lo mucho que hace para acabar con el bandolerismo, citaba la ley de prisión preventiva, que es fruto de la actual situación. No hubiera estado de más que el Sr. López demostrara qué relación guarda lo uno con lo otro; esto es, la ley de prisión preventiva con la pujanza de los malhechores. Porque si la ley de prisión preventiva ha de acabar con el bandolerismo, será preciso que el Gobierno preventivamente ponga en la cárcel a todos los habitantes de la Península, para luego irse quedando con los pocos que merezcan ser castigados. Es una idea luminosa la del Sr. López.

En *La Epoca*, en *El Diario Español*, y en casi todos los colegas ministeriales, encontramos el siguiente suelto:

Podemos asegurar, debidamente autorizados, que el señor ministro de Fomento, que estima en mucho los servicios del señor barón de Covadonga como director general de Obras públicas, no ha pensado ni por un momento en que nadie le sustituya en el puesto que tan dignamente desempeña.

Nuestros colegas debieron añadir lo que trasladamos a *La Política* para su conocimiento y efectos consiguientes.

A *El Diario Español* le han remitido desde París una copia del manifiesto democrático. El colega lo inserta en sus columnas; pero como es bastante extenso y por otra parte la mayor ó menor importancia se le darán las firmas que lleve al pie, nosotros nos creemos dispensados de publicar semejante documento, hasta que no aparezcán con las firmas que lo autorizan.

Sin embargo, creemos que no estará de más consignar los principios que forman el credo union democrática y que aparecen consignados en el manifiesto.

La Constitución del 69 es la base de la nueva agrupación si bien el manifiesto advierte que sería modificada. No señala taxativamente las modificaciones por temor a la ley de imprenta. El partido progresista democrático proclama la unidad de la patria, que impone como consecuencia la unidad del Estado, y trae consigo la existencia de una misma ley, de un mismo poder ejecutivo, de una misma fuerza armada y de unos mismos tribunales de justicia.

El sufragio universal eligiendo las Cortes, el ejército nacional defendiendo la patria y el jurado interviniendo en la administración de justicia serán las funciones que el pueblo desempeñe y que responderán a esa unidad de que antes hemos hablado. Dentro de esa unidad se proponen los democratas dar a las provincias y a los municipios toda la autonomía posible, yendo derechamente a la descentralización.

Prometen los progresistas democráticos ser espasivos en sus ideas, fomentar la instrucción pública, regularizar la administración, etcétera, etc.

En resumen, lo más notable del documento es que los demócratas renuncian a toda idea de federación. Por lo demás, sus principios no difieren gran cosa de lo que vino sosteniendo el partido radical, salvo aquellas modificaciones que se callan por temor a la ley de imprenta. Falta, pues, del manifiesto, conocer la segunda parte, las firmas. Esta es también la parte más difícil de elaborar.

CORTES.

CONGRESO. Extracto de la sesión del 26 de Febrero de 1880.

Abierta la sesión a los dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul el ministro de Fomento.)

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. RICO pide que se rectifiquen algunas palabras suyas del discurso de ayer que han salido equivocadas en el extracto oficial. El señor SECRETARIO. Constará en el Diario.

El Sr. BALAGUER apoya una proposición de ley sobre que se conceda a la compañía de ferrocarriles de Valls la construcción de una línea directa de Madrid a Barcelona.

Dice que con esto se conseguiría hacer el viaje de esta capital a la del Principado en doce horas en vez de veinticuatro que ahora se emplean y se favorecía el desarrollo de la agricultura y la industria de muchos pueblos, y especialmente la explotación de los carbones minerales, que tanto abundan en las minas que se encuentran en esta línea.

El señor ministro de FOMENTO dice que aunque las líneas directas tienen algunos inconvenientes, le merece alguna confianza la compañía de Valls a Villanueva y Barcelona, para quien pide el Sr. Balaguer la concesión, y siendo como ha dicho S. S., (y sin subvención directa ni indirecta del Estado, como en la proposición se expresa, no se opone a que se discuta.

Sin más debate fue tomada en consideración.

El Sr. REIG defiende una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril fuerza animal de Caragente a Gandia.

El señor ministro de FOMENTO no se opone por ahora al proyecto.

Fue tomada en consideración.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS apoya otra proposición de ley sobre concesión de prórroga de un año a la compañía concesionaria de un ferrocarril, que partiendo de Salamanca enlance con las líneas portuguesas de Alta Dextra y Duero.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Así lo acuerda el Congreso.

(Entran en el salón y toman asiento los ministros de la Guerra y de Hacienda.)

El Sr. REIG (D. Eduardo) pide al señor ministro de Hacienda resuelva algunos expedientes de información sobre condonación de contribuciones a varios pueblos.

El señor ministro de HACIENDA dice que los estudiará y resolverá en breve.

El Sr. MORAL dice que había leído con disgusto en el discurso pronunciado ayer por el señor ministro de la Guerra, en que se habla del orador y de otros compañeros suyos, llamando a los diputados militares, y pregunta si en la Cámara son todos iguales.

El señor ministro de la GUERRA contesta que cuando pronunció las palabras de que se ha hecho cargo el Sr. Moral, no aludió, ni siquiera tuvo presente al Sr. Moral, ni hizo más que consignar una opinión suya que los demás pueden juzgar según la suya.

El Sr. BASELGA hace algunas advertencias y ruegos al señor ministro de la Guerra respecto a la entrega de los quintos en las cajas de provincias, y pide que se cumpla con más exactitud el art. 88 de la Constitución y la ley de reemplazos vigentes.

El señor ministro de la GUERRA ofrece enterarse de los hechos referidos por el Sr. Baselga, y asegura que se cumple la ley por parte de sus subordinados.

Se lee una proposición incidental sobre que el Congreso declare que los frecuentes atentados contra la seguridad personal que se vienen sucediendo en nuestro país, exigen mayor celo y más activa vigilancia por parte del Gobierno.

El señor marqués de SARDOAL apoya la proposición y comienza manifestando que le ha obligado a presentarla el sentimiento de horror que le ha inspirado la lectura en los periódicos de lo ocurrido hace pocos días en el pueblo de El Fresno (provincia de Ciudad Real).

Dice que estos hechos, siempre escandalosos en un país civilizado, lo son más en una situación conservadora como la presente.

Para eso, dice, habeis limitado el derecho de asociación y de reunión? Atribuye a la falta de orden moral, la falta de orden material que se advierte en toda España.

Dice que el señor ministro de la Gobernación está obligado a adoptar las medidas necesarias para evitar esa clase de horribles crímenes.

Es necesario que vea si en las cárceles hay rematados que debieran estar en presidio cumpliendo sus condenas y que merced a influencias y recomendaciones, aun de los mismos gobernadores, se retienen en las cárceles de partido.

Es necesario que la Guardia civil no sea distraída de su principal y preferente objeto, y que los pueblos pequeños no queden desamparados de los auxilios que deben prestarles los dependientes de la autoridad.

Y es necesario que el Gobierno cumpla con su deber y asegure el orden y garantice la seguridad individual de todos los ciudadanos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ha dicho el señor marqués de Sardeal que ha sido esta tarde muy benévolo con el Gobierno. Muchas gracias.

También nos ha ofrecido su concurso para reprimir el crimen. Muchas gracias, también; pero respecto a este concurso, es posible que si lo examináramos detenidamente, resulte tan inútil que tendríamos que reanudar a él.

Ha declarado S. S. que los partidos conservadores son los que pueden sostener el orden, porque tienen medios de hacerlo; y por consiguiente, los partidos avanzados son impotentes para ello.

A propósito de la cuestión de los ladrones,

ha hablado el señor marqués de Sardeal de los derechos individuales, del de reunión, de la prensa, del fiscal de imprenta, de todo; y la verdad es que una tiene que ver con lo que ha pasado en Ciudad Real, que ha sido referido en una carta, publicada ayer en un diario de esta corte, con ciertas pintadas novelescas que dan al asunto misterioso interés.

El Gobierno ha agotado todos los medios legales para evitar los crímenes, ha ofrecido a cuantos diputados de oposición se han acercado a hablarle del asunto, que estaba dispuesto a facilitar cuanto pidieran para perseguir a los criminales. ¿Es culpa del Gobierno no poder prevenir y evitar todos los delitos?

Precisamente lo que ha pasado en Fuente el Fresno es quizás ocasionado por el excesivo celo de las autoridades, por lo que no hace mucho censuraba el Sr. Gonzalez (D. Venancio) al Gobierno; esto es, porque el gobernador de Toledo había circulado una orden prohibiendo que se propalaran noticias falsas sobre secuestrados. (El Sr. Gonzalez pide la palabra para una alusión.)

Había corrido la noticia de que cerca de Fuente el Fresno se había verificado un secuestro: el jefe de la Guardia civil había recibido aviso, por confidencia reservada del sitio en que se encontraban los secuestrados, y autoridades, Guardia civil y todo el mundo salió al sitio donde se decía verificado el secuestro.

Las mujeres de los ladrones que estaban en Fuente el Fresno, algunas de ellas unidas a los criminales no por vínculos sagrados, luego que vieron que el pueblo quedaba solo, salieron a avisar a aquellos, los cuales entraron y sin peligro alguno verificaron el robo, que según las noticias que tiene el Gobierno, ascendió a un valor a unos 15,000 rs.

Y considerando que el aceptar la proposición del señor marqués de Sardeal sería lo mismo que reconocer que el Gobierno necesitaba la excitación de S. S. para cumplir con su deber, ruega al Congreso no la tome en consideración.

Rectifica el señor marqués de Sardeal, y es llamado a la cuestión diferentes veces por la presidencia.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica también y lee un telegrama que acaba de recibir del gobernador de Ciudad Real en el que se niegan los hechos en cuanto a la extensión con que La Correspondencia los refiere, y dice que solo han sido robadas dos casas y causado algunas heridas a una mujer que se resistió a entregar la suma que le pedían.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) dice que tenía pensamiento de tratar de todos asuntos cuando explane la interpellación que sobre ellos tiene anunciada.

No obstante, se hará cargo de la alusión que le ha dirigido el señor ministro de la Gobernación, sin perjuicio de hablar otro día con más extensión acerca del bandolerismo en las provincias de Ciudad Real y Toledo.

Contra lo que aquí ha sostenido el señor ministro de la Gobernación, asegura que en los montes de Toledo hay una partida de bandoleros organizada.

Examina el estado moral de la Mancha, y dice que es muy lamentable, origen esencial de los crímenes que con frecuencia se suceden en aquel país.

Termina diciendo al Gobierno que si no sabe o no puede reprimir los delitos, si sus doctrinas no bastan a mantener el orden moral y material del país, deje el país a otros hombres y a otras doctrinas. (Rumores en la derecha.)

El señor ministro de la GOBERNACION niega que haya semejantes partidas organizadas en Toledo ni en Ciudad Real ni en ninguna provincia, y dice que estas enfermedades sociales son de todos los tiempos y de todas partes.

Si en último extremo el Sr. Gonzalez quiere, puede abrirse una información parlamentaria para estudiar el mejor remedio que desde luego sería aplicado, porque el Gobierno es el primero interesado en que se extinga esa enfermedad social.

Para evitar esos males tiene ese Gobierno, añade el Sr. Gonzalez, Constitución, la fuerza, un presupuesto de guerra de 150 millones de reales y hace pagar al propietario el 15 por 100 de sus rentas. Si con todo esto no tiene bastante, ¿a qué más puede pedir?

El señor ministro de la GOBERNACION protesta contra la afirmación de que el Gobierno protege a los bandoleros.

(El Sr. Sagasta: Ha habido bandoleros empleados del Gobierno.)

Yo rechazo esa afirmación, porque hay ciertas acusaciones que no se pueden hacer sin que vayan seguidas de las pruebas convenientes.

(El Sr. Sagasta: ¿Quién colocó en la Habana al que luego se supo era un bandolero?)

¿Y quién le arrancó de las oficinas para llevarlo a las cárceles? (Murmullos.)

¿Cuándo se trata de hombres que tienen la habilidad de borrar de la memoria su pasado y pasan como hombres honrados, es fácil que cualquiera se engañe; pero cuando al descubrir el engaño se castiga severamente nadie puede decir una palabra.

El Sr. MORET Y PRENERGAST usa de la palabra para alusiones y acusa al Gobierno de falta de tacto para administrar los intereses del país, y elogia la policía inglesa.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que la policía española puede competir con la inglesa, y la diferencia que se nota entre los resultados que obtienen una y otra, consisten en que allí cuentan con el apoyo de todos los ciudadanos, mientras aquí no cuentan con otra ayuda que con la indiferencia del público.

(La mesa propone y acuerda la Cámara que se prorogue la sesión hasta terminar este debate.)

El Sr. LINARES RIVAS comienza a hacer uso de la palabra para alusiones. Dice que le conviene hacer constar que el Gobierno se confiesa impotente para acabar con los bandoleros sin suspender las garantías constitucionales.

Añade que un Gobierno que tales confesiones hace, que no sabe organizar la policía ni garantizar los derechos de los ciudadanos, debe abandonar el banco azul. Afirma que el ministro de la Gobernación, al decir que el Gobierno sólo lleva dos meses de existencia, había dirigido un cargo al Gobierno del general Martínez Campos. Demuestra que la política conservadora hace cinco años que impera, y llama la atención sobre los frutos que da y el asunto que se discute.

El Sr. ROMERO ROBLEDO contesta muy someramente.

El Sr. LINARES RIVAS protesta de que se discutan en broma cosas tan serias.

El Sr. MAISONAVE habla también para alusiones. Dice que la policía carece de organización. Sostiene que en los días en que fué ministro, publicó un reglamento de policía que luego se ha derogado sin que exista otro que le reemplace.

Cuenta lo ocurrido con un empleado de administración en Alicante. Dice que fué por denuncia de un particular y sin intervención de la policía. Añade que murió al ser con-

ducido de un punto a otro, privando a la autoridad de las declaraciones que hubiera podido hacer de los secuestradores.

El Sr. ROMERO ROBLEDO contesta, sin negar los hechos afirmados por el Sr. EIduayen.

El Sr. LOPEZ GONZALEZ pretende defender al partido conservador, alegando como principal argumento la ley de prisión preventiva.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) rectifica algunos hechos expuestos por el Sr. Lopez, y en votación ordinaria es desechada la proposición del señor marqués de Sardeal.

Orden del día para mañana: La que estaba señalada para hoy, y aprobación definitiva de dos proyectos de ley.

Se levanta la sesión. —Eran las siete.

OFICIAL.

Hacienda.—Real orden otorgando al Ayuntamiento de Puente-Duero rebaja temporal de 506 pesetas en su encabecamiento de consumos.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 25.—El movimiento de magistrados que publica hoy el Diario Oficial comprende 27 nombramientos.

Además publica un gran número de órdenes separando y nombrando jueces de paz.

BERLIN 26.—El parlamento alemán continúa discutiendo los presupuestos, habiéndose aprobado las cantidades pedidas por el Gobierno, para el fomento de la marina de guerra. CONSTANTINOPLA 26.—Los bandoleros griegos, que sequestraron cerca de Salónica a un coronel inglés, han enviado otra carta, anunciando el propósito de dar muerte al cautivo si no les entregan cuantos antes 40.000 duros.

LONDRES 23.—La prensa se felicita del lisonjero estado de la Hacienda de la India inglesa, cuyos presupuestos arrojan este año un excedente de 41 millones de reales.

BERLIN 26.—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial del príncipe de Bismarck, se expresa hoy en estos términos: «Rusia posee elementos naturales de defensa que apenas pueden reforzar los trabajos del arte.»

Por otra parte, Alemania no está en situación de atacarla, pues Alemania no piensa, ni pensará jamás en ninguna guerra de conquista.

Si reivindicó en 1871 territorios que le habían sido tomados en otros tiempos fué únicamente con un objeto defensivo.»

VIENA 26.—Un despacho cifrado de Constantinopla dice que ha producido gran sensación allí el descubrimiento del complot que tenía por objeto producir una explosión semejante a la de San Petersburgo, contra la vida del sultán, llamando mucho la atención de que sean extranjeros los principales comprometidos.

CADIZ 26.—Ha llegado sin novedad el vapor-correo de la Habana.

PARIS 26.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, a 82.35. 5 por 100, a 116.15.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 161 1/4. Idem interior, a 14 5/8.

Obligaciones de Cuba, a 428. Consolidados ingleses, a 98 1/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, a 16 3/16. Interior, a 13 1/16.

Deuda amortizable exterior, a 38 3/8. Obligaciones de Cuba, a 426.25.

PARIS 26.—Los ministros han encargado al de Justicia que de un dictamen escrito sobre el asunto de extradición del súbdito ruso Hartman, acusado de robo cometido en San Petersburgo.

Varios periódicos rascos dicen que los autores del atentado contra la vida del czar, están en relaciones con individuos residentes en París y Ginebra.

LISBOA 26.—Cámara de los Pares.—El presidente de la Cámara propone una felicitación al operador de Rusia por haberse librado providencialmente del atentado de San Petersburgo. El Sr. Andrade Corvo, antiguo ministro de Negocios Extranjeros, se adhirió a la proposición, que es aprobada por unanimidad.

PARIS 26.—Un despacho de Berlín de las seis de la tarde, desmiente categoricamente los rumores esparcidos hoy en las bolsas de París y Berlín de haber ocurrido nuevos atentados a incendios en Rusia.

NOTICIAS.

Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente importante telegrama de la isla de Cuba:

«El general segundo cabo al ministro de la Guerra: En 25 de Febrero el capitán general desde Guantánamo me dice: La persecución del enemigo por columnas continúa incesante, habiéndose presentado desde el parte del 17 los cabecillas Rivas, hermanos Cayos, Higinio Perez y el titulado comandante Vazquez, segundo de la partida Rebit, formado un total de cuatro cabecillas, un je e y 202 individuos con 103 armamentos.»

También se han presentado en distintos puntos veinte esclavos y muchas familias que vivían en el Norte.»

La comisión de presupuestos de Cuba continúa oyendo a los diputados y senadores que han manifestado deseos de hacer observaciones al proyecto.

El Sr. Nicolau expuso anteayer importantes consideraciones referentes a la activa situación de la marina mercante nacional, por lo que se pueden a esta afectar las medidas proyectadas en aquellos presupuestos para más adelante, toda vez que, como ha sostenido, son aquellas Antillas el único baluarte que defiende la existencia de nuestra marina y con las que únicamente vive.

Terminó pidiendo una adición en los presupuestos para que los buques nacionales que lleguen a Cuba procedentes de la Península sean considerados para el pago de los derechos de navegación como de cabotaje, y además consignó el trato desigual que sufre nuestra bandera en los Estados Unidos, que le impide el tráfico con aquella república.

La comisión oyó con el mayor interés las importantes observaciones del Sr. Nicolau.

Parece que por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes o jornadas para que salgan inmediatamente con dirección a Ciudad Real 75 guardias civiles y fuerza del ejército con objeto de que persigan sin descanso y exterminen la gavilla de ladrones que vagan por

los montes de Toledo, y que tan aterrizados tiene a aquellos honrados y pacíficos moradores.

Hoy se procederá a la elección de cuatro secretarios del Congreso, para llenar la vacante que ha dejado la renuncia de la primera secretaria del diputado Sr. Garrido Estrada.

El oratorio del Espíritu Santo, sito en la calle de Valverde, fué robado anteayer. A las seis y media y al entrar en la iglesia el sacristán se encontró el Sagrario abierto y las formas esparcidas por el altar. Los ladrones han sustraído un copon de plata del tiempo de Felipe V, una bandeja del mismo precioso metal destinada para dar la comunión, dos cuadros representando los corazones de Jesús y María, debidos al pincel de Juan de Juanes, y cuanto dinero contenían los cepillos, los cuales se hallaban destruidos.

La puerta estaba abierta. La efigie de San Antonio había sido sacada de su altar y colocada a los pies del oratorio, y sobre dicho altar fué hallada la funda de un revolver. La puerta del coro mostraba indicios de haber sido abierta con fractura.

Ayer celebró una entrevista con el ministro de la Guerra el capitán general de Cataluña, general Prendergast, acerca de asuntos de importancia relacionados con el cargo que desempeña.

Parece ser que para la plaza vacante de la Academia se piensa por algunos señores presentar a nuestro distinguido amigo D. Antonio Romero Ortiz.

Excusamos manifestar lo justa y merecida que nos parece dicha presentación.

Ayer mañana llegó a Cádiz sin novedad el vapor-correo Coruña, procedente de Cuba.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: «Pamplona 26 (3,55 tarde).—Se han efectuado en Olite, con una numerosa concurrencia y con asistencia del gobernador de la provincia, las experiencias agrícolas de la asociación Vinícola de Navarra, adjudicándose los premios.»

No obstante el inmensa gentío que ha acudido de la capital y pueblos inmediatos, ha reinado el orden más completo.

Anoche se celebraron en el ayuntamiento dos conferencias agrícolas, dadas por uno de los catedráticos del Instituto y el secretario de Agricultura.

En el Bolsin quedó anoche el coasolidado a 15'75 a fin de mes y 15'85 al proximo; dinero sin operaciones.

S. M. la reina Isabel ha mandado entregar, según dice la prensa de París, al director de la Asistencia pública, la suma de 12.500 francos para los pobres de París.

Esta suma representa la mitad de la recaudación obtenida por la gran fiesta del Hotel Continental, deducción hecha de los gastos. La otra mitad está destinada a los inundados de Murcia.

De los 20.000 billetes que entraban en suerte en la lotería municipal, poco más de 10.000 eran los que se habían vendido, según datos que tenía la comisión, y entre los devueltos se encontraba la mitad de los billetes de los premios primero y segundo, y el billete entero de los premios tercero y cuarto, sin contar con algunos otros de los mayores.

Según los cálculos que algunos hacían el día anterior al sorteo, el Ayuntamiento estaba expuesto a perder de 15 a 20.000 duros; después del sorteo, los beneficios que la suerte ha proporcionado al Tesoro municipal pasarán de cinco millones.

Con este resultado, será un hecho la Exposición hispano-colonial que habrá de llevarse a cabo en el próximo año.

Para el arreglo de esta Exposición y concertar los preliminares que con ella se relacionan, sabemos que el señor marqués de Torneros nombrará muy pronto, a propuesta del Ayuntamiento, la comisión especial que ha de entender en este asunto.

De los 65.000 hombres que procedentes del último llamamiento ingresarán en caja, serán destinados: 5.000 a caballería; 4.000 a artillería; 2.000 a ingenieros; 25.000 a infantería de marina, y el resto a infantería, y para cubrir bajas del ejército de Ultramar.

Parece que en la semana próxima se reunirán los jefes de división de los ferrocarriles presididos por el director de obras públicas para discutir el plan general de salidas y entradas de correos.

El alcalde de Sevilla ha dirigido al eminente Sr. Gayerre una expresiva comunicación, invitándole a que vaya a Sevilla para cantar el Miserere del maestro Eslava las noches del miércoles y jueves santos.

Los periódicos de Filipinas llegados anteayer alcanzan al 20 de Enero. Las noticias más importantes que contienen se reducen a hablar de haberse mejorado la salud del general Moriones, y de haberse fundado dos escuelas, una de matronas y otra de practicantes. El ejecutor de la justicia había salido para las Marianas acompañado de un alguacil y un piquete de tropa, a fin de cumplir su triste misión en dos criminales condenados a muerte.

Ha sido nombrado para dirigir la restauración de la catedral de León, a propuesta de la Real Academia de Bellas Artes, el arquitecto D. Demetrio de los Rios.

Presimimos que este nombramiento habra sido del agrado del obispo, pues de lo contrario, es fácil que le suceda lo que al anterior.

Se ha encargado de la defensa del Mercantil Valenciano ante el Tribunal Supremo D. Cristino Mártes.

Ha debido llegar ya a Madrid una respetable comisión de segovianos, compuesta de individuos de la Diputación y del Ayuntamiento, que vienen a gestionar la construcción de un ferrocarril que enlance a Segovia con la línea general del Norte entre Valladolid y Villalva, ya que por ahora se considera imposible la realización de la línea general. Celebraremos que sus esfuerzos obtengan satisfactorios resultados.

Segun han dicho a Las Provincias de Valencia, el célebre criminal Paucha-ampia ha secuestrado a dos habitantes de Alfara, padre e hijo, que habían salido a una de sus propiedades.

El bandido pidió 4.000 reales por la libertad; fué el hijo a buscarlos mientras su padre que-

daba en rehenes, y como regresara al poco tiempo con una pareja de la guardia civil, huyó el foragido y se internó por los montes.

Segun un despacho de Buenos Aires del 28 de Enero, se ha roto la alianza entre el Perú y Bolivia. Los periódicos de Buenos Aires publican noticias de Lima, que pintan con muy tristes colores el estado del Perú. Se han descubiertas nuevas conspiraciones contra Révola, y los jefes de los conspiradores han sido fusilados.

Révola ha formado un ejército de 20.000 hombres y está haciendo grandes preparativos para continuar la guerra.

En el arsenal de Valparaíso ha ocurrido una explosión, de resultados de la cual el arsenal quedó destruido perdiendo veinte personas. Las pérdidas oficiales de los chilenos en la batalla de Tanaupap, fueron 258 muertos y 508 heridos, siendo las mismas las pérdidas de los aliados.

Los puertos de Chile como los del Perú, han tomado precauciones sanitarias contra la invasión de la fiebre amarilla, que causa bastantes víctimas en Rio Janeiro.

Los vapores correos de la línea de Filipinas harán las siguientes escalas:

Saldrán de la Coruña y tocarán en Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Canal de Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Las estancias determinadas son: Vigo, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Tomarán carbon en Aden, Suez, Punta de Gales y Singapore.

El desarrollo de las diferentes derrotas parciales comprende 8.777 millas máximas, ó sean 2.925 leguas y dos millas.

Los vapores empleará cincuenta días en recorrer la línea entera, y treinta y siete a contar desde la salida de Barcelona, último puerto español que tocarán los vapores.

Los días fijados deben entenderse a favor de la monzon.

Las familias que acostumbran pasar la principal temporada de verano en el célebre Monasterio de Piedra, y las que teniendo costumbre de tomar los baños de Alhama, visitan anualmente aquel precioso sitio, esperan que este año será uno de los centros más concurridos de recreo en aquella estación. El propietario de aquel tesoro de belleza natural está llevando a cabo considerables obras de ensanche para convertir en grandioso hotel la modesta hospedería y para proporcionar a todas las clases sociales y a todas las fortunas los medios de disfrutar cómoda y económicamente de las ventajas que en las estaciones de primavera, estío y otoño ofrece para la residencia aquella hermosa finca, y la compañía del ferrocarril se propone expender billetes de ida y vuelta a precios reducidos, incluyendo en ellos el trasporte del viajero desde Alhama a Piedra en carruajes tan cómodos como los permite la excelente carretera que une estos dos puntos.

La causa del crimen fué, según parece la reclamación de una suma de 4.000 reales que hizo el Bonifacio a su hermano, a quien se le había entregado en metálico, y como éste manifestara no tenerlos en el momento, y según un diario, le amenazara con que los perdería, el hermano exaltado sacó una navaja y con ella consumó el asesinato.

A la Casa de Socorro del distrito del Hospital fueron conducidos por los guardias de orden público números 729 y 758, el agresor Bonifacio y el herido José, que no murió en el acto, ni fué conducido al depósito desde el lugar del suceso, sino a la Casa de Socorro, donde espiró pocos momentos después.

Eladía Hueche, la esposa del José, fué también conducida por los indicados guardias con una herida en el pecho, al parecer penetrante, y otra bastante extensa en la cara.

As las cuatro y media fueron trasladados, el cadáver de José al depósito; Eladía, en grave estado, al Hospital general, y el agresor al juzgado de guardia.

José tenía 33 años, su esposa 20 y dejan dos hijos; tanto las dos víctimas como el agresor son naturales de Alba de Tormes.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 26

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, A, B. Rows include 3 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem proximo, 3 por 100 exterior, Obligaciones de ferro-carriles, Amortizacion interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B. de Esp., Oblig. B. y T. interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. del B. Hip. ced. 7 por 100, Idem idem al 6 por 100, Londres a 90 días fecha, París a 8 días vista.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, A, B. Rows include 3 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem proximo, 3 por 100 exterior, Obligaciones de ferro-carriles, Amortizacion interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B. de Esp., Oblig. B. y T. interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. del B. Hip. ced. 7 por 100, Idem idem al 6 por 100, Londres a 90 días fecha, París a 8 días vista.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Alejandro y San Faustino, obispos y San Victor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Ramon Garandendi y por la tarde a las cuatro y media en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro, en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

FUNCIÓNES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.ª par.—Los amantes de Teruel.—Saintete.

VARIÉDADES.—A las 8 y 1/2.—Plaga doméstica.—En estado de sitio.—Cortar por lo sano.

MARTIN.—A las 8 1/2.—(A beneficio de un artista).—Una víctima inocente.—La tertulia.—La caridad.—La gallina ciega.

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRAS DE DON JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeviriana	5
Pepita Jimenez, edicion economica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion economica	3
El Comendador Mendoza. — La Cordobesa. — Un poco de crematística.	4
Pasarse de listo. — El pajar verde. — Pasiones.	3 50
Dña Luz.	2 50
Tentativas dramaticas	2 50
Poesias.	2
Estudios criticos, dos tomos	4
Di vertaciones y juicios literarios	6
Poesia y arte de los arabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

**DONA FAUSTINA SAEZ DE MARGAR**

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Harrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, Pe y Maritón, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores a la Biblioteca de señoras, Silva. 19.

## A LOS SEÑORES PROFESORES

### DE INSTRUCCION PR MARIA

El Almacaque Sactoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respecto, es una bonita colección de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamientos que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.

Véndese a 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

## GRANDES REBAJAS

POR FIN DE ESTACION

en camisetás, calzoncillos, medias y calcetines de lana y de algodón; en chaquetas y refajos de punto tricot; en capitas y gabancitos para niños; en chalets y toquillas de lana Saxonja, y otros varios artículos de punto de la temporada de invierno.

## CASA DE PEÑEDA

3, MONTERA 3.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Meigar:

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés o la hija de la Caridad	Dos tomos.
El collar de esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela o el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º, Madrid, y en las principales librerías. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranza o sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## VINHO DO PORTO DE MESA

SE GARANTZA SU LEGITIMIDAD.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, NUMERO 8.

## CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

de la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la dirección; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios a precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración de el *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEM NARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando piano geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurina de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, a dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá a 30 rs., en v. de 26 que habrá costado a los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen enviarse la muestra del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; González, Garcilaso, 2, y demás librerías, o directamente a Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

## CORONAS

para PRIMERA COMUNION á 10 reales, de AZAHAR para DESPOSADAS á 20 reales y para BENEFICIOS.—RAMOS de ALTAR.

VALVERDE, 6, PRINCIPAL, QUALTERIO KUNN.

## PLANTAS DE SALON

A diez reales par.

## ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

### DON VÍCTOR BALAGUER

DE LAS CUALES AÚN QUEDAN EJEMPLARES, SI BIEN EN REDUCIDO NÚMERO.

TRAGEDIAS. Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «El año», «La sombra de César», «El festin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Saffo», «La tragedia de Lilia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Lorente, Borrera, Perez Echevarria, Roselló, Nanez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Serra Valenzuela y Gnaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Flix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado» y «Los espasales de la muerte», puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTORICOS POLITICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde de Casa Novas», «Del bandolerismo y de los banderos en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «El episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Bribesca», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de la Corona en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESIAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe», y «El libro de la patria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA.—Traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROYADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DOCEBL DE LA REINA.—Novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente a su autor, ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho a una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

## LO MEJOR

que se vende en camisas inglesas, cachoneras y otros, pluma para almohadas y guyet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

## FUMADORES.

Papel Gacón y Vilaret, y vistas de la Exposición universal de 1878, con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda a los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

**NUEVA JERINGA** para lavativas e inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca repulciones.

**HYDROCLYSE**

Exijase en el instrumento el punzon A. PETIT. Descríbese de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, París.

Por enfermedad del dueño se cede Puna acreditada fabrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricación si se quiere a la persona que lo tome. Informes, de siete a diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

## AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribución, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administración de este periódico, de una a cuatro de la tarde.

## SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Brines, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa, sin compostura alguna ni adulteración.

Para convencerse probarlo: Vno tinto de mesa, de 34, 36, 40, 41 y 50 reales arroba. Blanco superior a 35 y 40. Bodega 3, 4 y 5 reales, con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

NEGOCIO: SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras e hipotecas de casas en la corte y dehesas.—Comisión de fincas, calle de Fuencarral, 17, principal.

## FRANCÉS.

Un caballero correspondiente de periódicos extranjeros, desea encontrar algunos discípulos resueltos a hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico a sus alumnos.

Darán razón: Arenal, 22, porteria.

## ESTADÍSTICA.

Preparación para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete a diez de la mañana y de seis a ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

## LA HIGUENCA.

FABRICA DE CORSES.

Imenso surtido de 6 a 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

## BAZAR UNIVERSAL.

Objetos de escritorio. Tarjetas en el acto, 6 reales 100. 51, MONTERA 51.

## FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, número 1, (Arenal.) Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana, etc.

## GARCÍA Y LEFÈVRE

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37.

## CAMAS DE HIERRO Á 60 RS.

COLCHONES A 50 RS.

MONTAS A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

## POLONIA SAVZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que si que haciendo la revista de costumbre, como es:

Limpieza de la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 a 60 id.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 50 a 2.000 rs.

Las curas, a precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

## BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO SE ENCUENTRAN DE VENTA

LAS OBRAS SIGUIENTES:

Rs. vn.

El amor conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano..... 4

El del capuz colorado y El doncel de la reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo..... 8

Y La poesía provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor..... 4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho a un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifican por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados que habiéndolos recibido como folletos del periódico, deseen adquirirlos por separado y encuadernados, pueden pedirlos a la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

## LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

### OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

## LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Mercaderes, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLÍCASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y leuceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las labores publicadas, los modelos de tapicería colorada, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, rejuelita, guipur, punto de media, peinados, sombreros, leuceria, música, agudas, puntillas, rebas, ilustrados, hojas de guardaciones para vestidos y pasamagería, hacen esta publicación la más completa que pueda desear una señora o señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir a las suscriptoras los regalos que elijan.

## ¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis tersura, frescura, Atelpado.—Precios: con burta, 44, 26 y 17 r. caja; sin burta, 13 r.

## Única verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomiendo 30 años de éxito. Quitas las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Acne, Mascaró o paño de pefrez y con su acción del tónico beneficia, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 49 y 43 r. París, Pote VIARD 5, r. Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

## ASMA

Y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan cuando los FUMOS LEVASSER, ANTI-NEURALGICOS del Dr. CHOLIER.

Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

## NEURALGIAS

Jaquecas, dolores de estómago, etc.

Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

## EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias, y 40 en el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madra, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailhère, Duran y Pè.

## PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia en 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

## MARCA

—A. SED. COSECHERO.—REUS.

PUNTOS DE VENTA:

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jirónes 40. —D. Nemesio Saez Santamaría, Atocha, 24 y 26. —D. Juan Ramos, plaza de Santo Domingo, 16 y 17. —D. Mariano Martín, Estudios 16 y San Millán, 2. —D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto a la del Arenal), núm. 8. —D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 1. —D. Agustín González (barrio de Salamanca), O zaga, 14 y Alcalá, 67.

## BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

PREPARACION CON BASE DE ALQUOTRÁN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el Sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica e Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los parásitos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesación INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor: Sres. H. Vanassche y C. en Marxan-les Anvers (Bélgica).—En Madrid, Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá, Ortega y licencia a José María Moreno.